



H. Puebla de Z. a 9 de junio de 2013

El Presidente del IEE Armando Guerrero, reitera llamado para participar como observadores electorales

- “Por su particularidad, estas elecciones tienen que ser las más observadas en la historia de Puebla”, enfatizó.
- El 16 de junio finaliza el plazo para solicitar el registro como observadores

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Armando Guerrero Ramírez, hizo un llamado a todas las fuerzas políticas, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales y a la población en general a que se sean partícipes de la jornada electoral del próximo 7 de julio y supervisen la transparencia de este proceso democrático, mediante el desempeño como observadores electorales.

Guerrero Ramírez afirmó que dadas las características particulares de esta elección tales como las candidaturas comunes, la nueva distribución distrital y el periodo que por única ocasión será de 4 años 8 meses para los 217 ayuntamientos y 26 distritos electorales; deben ser los comicios más observados en la historia de Puebla, por lo que conminó a los poblanos a sumarse como observadores electorales y coparticipar en la democracia.

Asimismo el Consejero Presidente informó que hasta el momento, el Consejo General del IEE ha acreditado a 119 poblanos como Observadores Electorales y confió en que ésta sea la semana con mayor número de personas inscritas, con apoyo de la ciudadanía.

Los requisitos para fungir como Observador Electoral son los siguientes:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos.
- No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.
- No ser ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.
- Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y haber obtenido su credencial para votar con fotografía.
- Asistir al curso de información que imparte el Instituto.
- Haber presentado el informe de actividades en caso de haber sido observador electoral anteriormente.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Asimismo, la documentación necesaria a presentar es la credencial para votar con fotografía, comprobante de domicilio, declaración de decir verdad en la información manifestada y dos fotografías. Cabe mencionar, que no es necesario ser residente poblano para participar como Observador Electoral.

El registro finaliza el 16 de junio; los detalles pueden ser consultados en www.ieepuebla.org.mx o llamar al 01 800 712 96 94.

ATENTAMENTE

Coordinación de Comunicación Social.